

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado) En Andalucía: 6 pesetas trimestre. — Resto de España, 7'50. — Extranjero, 15. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Martes 2 de Octubre de 1923

ADMINISTRACIÓN
 IMPRENTA
 García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80
 TELÉFONO NUM. 184

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

PERTURBA DEL CURSO ACADÉMICO

En el Seminario

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró la inauguración del Curso Académico de 1923 a 1924 en el Seminario eclesiástico de San Peligro.

El acto fue presidido por el Excmo. e ilustre señor Obispo de la Diócesis

Adolfo Pérez Muñoz y asistieron el rector de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Blanco Cantarero, el catedrático de la misma don Antonio Ruiz Martínez, el vicedirector de la Escuela Especial de Veterinaria don Ramón García Suárez y el catedrático don Rafael Martínez, los catedráticos del Instituto don José Guerra y don Diego Jordano Icar, el director del Conservatorio oficial de música don Cipriano Martínez y el catedrático de dicho centro don Rafael María Carrera, los reverendos padres Cristóbal de Ubeda y Ramón de Gómez, portavoces a la Comunidad de Capuchinos, Antonio Llerente y Bautista Moreno, Maculadillo Corazón de María y otras personalidades.

El rector del Seminario don Joaquín García Girona, celebró la misa del Espíritu Santo, en la que ofició la escuela de dicho centro docente.

Seguidamente el catedrático del Seminario don Emilio Gozálvez, leyó un interesante y bien documentado discurso biográfico crítico del escritor don Juan Gómez de Sepúlveda, natural de la villa de Almodóvar.

A continuación el claustro de profesores hizo la Protestación de la Fe y luego procedióse a la proclamación de los alumnos que han obtenido becas y medias becas.

Por último, el Prelado declaró abierto el curso de 1923 a 24.

Concluido el acto, los invitados fueron regalados con un desayuno.

En el Instituto

A las doce de la mañana se celebró la festividad en el Instituto general y técnico.

La presidencia fue ocupada por el comandante del regimiento de la Reina don Ignacio Álvarez Chacón, en representación del gobernador militar, que tomó a su vez al magistrado don Angel Avila Segundo y a su izquierda al juez de Primera Instancia don José Eguiluz y Oviedo Sastre, los canónigos don Manuel Orellana y don Mariano Ruiz Calero y los profesores del Seminario señores Carava y Bajara.

Además figuraban en el estrado presidencial los catedráticos de la Escuela Normal de Maestros don Manuel Blanco Cantarero, don Antonio Ruiz Martínez y don Juan Carreras Pons, los de la Escuela Especial de Veterinaria don Ramón García Suárez y don Rafael Martínez, los de la Escuela de Artes y Oficios don Victoriano Chicote y don Ezequiel Ruiz Martínez, el vicepresidente de la Comisión provincial don Guillermo Vizcaíno Herranz, el director del Conservatorio provincial de Música don Cipriano Martínez y el catedrático don Luis Sevillano, don José de la Torre y del Cerro, representación de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; don Julián Altamirano, don José Dalido, Barberá y don Pedro García del Río, en representación del Colegio de Abogados; don Tirso León Avilés, por el Colegio de Procuradores; el inspector provincial de Sanidad, don Carlos Ferrand, jefe de Intendencia don José López Ruiz, el diputado provincial don Rafael Jiménez Amigo, el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza don Vicente Narbón, el comandante mayor de la plaza don Rafael García Gómez, representaciones de todos los cuerpos, dependencias e institutos de la guarnición y otras personas.

En los distintos sitios de la capilla hubo numeroso y distinguido público en el que resaltaba bellísimas y encantadoras señoritas.

Primero el secretario del Instituto y calificó como profesor de Física y Química don Rafael Vázquez Aroca, leyó la memoria correspondiente al último curso.

Dicho trabajo como en todos los demás, el señor Vázquez Aroca patentizó su amor a la enseñanza y hace una estupenda y concienzuda descripción de los procedimientos modernos de educación.

Al terminar el señor Vázquez de leer su interesante trabajo, fué aplaudidísimo.

A continuación se efectuó el reparto de matrículas de honor a los escolares que merecieron en el curso último tal distinción y a los jóvenes que han obtenido premios extraordinarios en los exámenes de ingreso.

Los escolares recibieron los diplomas manos de los señores invitados, entre aplausos del público.

A continuación el coronel del regimiento de infantería de la Reina, señor Auña, declaró abierto el nuevo curso académico, en nombre de S. M. el Rey.

Alegró a los estudiantes, que constituyeron el porvenir de la Patria, para que la misma y terminó dando un viva a España, que fue contestado por todos los concur-

Terminada la ceremonia, los invitados al acto visitaron todas las aulas del Instituto, haciendo grandes elogios de ellas, especialmente de los gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

Después, en uno de los salones del Colegio de la Asunción, el claustro de profesores del Instituto obsequió con esplendor a los invitados.

Una mujer gravemente herida

A noche, a las siete y media, ocurrió un desgraciado accidente en esta capital.

Carmen Galán Sánchez, de veintisiete años, casada, se dirigía por la calle de Rávila a su domicilio, situado en el número 15 de la expresada vía.

Carmen llevaba una botella llena de vino.

La desgraciada mujer resbaló, cayendo al suelo.

Rompióse la botella y un trozo de vidrio clavóse en un brazo de Carmen.

Varios transeúntes acompañaron a la lesionada a su domicilio.

Un hermano de Carmen al observar que de la herida se había causado salia gran cantidad de sangre, la condujo a la casa de Socorro.

En el referido Centro benéfico el médico de guardia don Angel María Castañeda, auxiliado por el practicante don José de Santiago, le apreció una herida contusa en el antebrazo derecho, con sección de la arteria y músculo cubital y otra herida incisa en el borde del cubital de la mano derecha.

El estado de Carmen Galán fué calificado de grave.

En su coche fué trasladada la pobre mujer a su domicilio.

Intereses provinciales

Para Obras Públicas

A unos cuatro kilómetros de Bujalance, y como aldea pedánea agregada a dicha ciudad, hay un núcleo de población llamado Morente, cuya importancia populosa supera a muchas villas de las provincias del Norte.

Esa aldea no tiene médico residente, no tiene botica, su alumbrado doméstico es primitivo, y el público no puede competir con el gratuito que la lava ofrece en las noches de corazona.

Sobre todos esos males y deficiencias y descartando su aspecto de pueblo rico en cuanto a edificaciones, tiene el sello oficial de Morente, respecto a vías de comunicación.

Hace bastantes años, se explotó una carretera, que partiendo de la de Torredonjimeno a El Carpio, a la salida de Bujalance, iba y venía a la estación férrea de la villa de Pedro Abad.

Ventajas de esa carretera: redimir a un pueblo que por su estrecho término contribuye copiosamente al Estado. Acorzar la distancia en cerca de cuatro kilómetros para el tráfico y viajeros de Bujalance, Cañete de las Torres, Valenzuela y parte de Castro del Río con la linea y estación dicha de Pedro Abad, y dar vida y facilidades a la rica zona que atraviesa.

Para dar una idea del valor que se necesita para vivir en Morente, hay que hacer un viaje en pleno invierno cuando el cielo ha querido favorecerlos con las lluvias. Ni los pájaros, digamos y siempre bien alabado señor ingeniero jefe de la provincia, ni los pájaros pueden llegar a la desdichada aldea. Testigos de mayor excepción es el valeroso y reputado doctor Tello, que desde Pedro Abad suele hacer el servicio médico a aquellos ignorados vecinos.

Ahora que se proyecta un nuevo plan, nos permitimos este llamamiento. Los materiales están cerca; las expropiedades serán facilitadas muy favorablemente; y el presupuesto de los ocho kilómetros sescientos metros, no alcanzará una suma fabulosa. Repetimos que Morente paga mucho a las arcas del Tesoro, y no recibe nada, absolutamente nada, para su privativo beneficio.

La idea está lanzada; y conste que no tenemos si fijas ni explotaciones por ese lado, que nos interese de una manera particular.

Para la Inspección de Primera Enseñanza

En fecha no lejana, pedimos a nuestro querido amigo señor Barroso, que consiguiera seis bancos bipersonales para la escuela de niños de la referida aldea. Fue atendida la petición, y el maestro y los chicos del citado aduar, están muy contentos con sus modernos pupitres, y nosotros muy satisfechos de haberlo conseguido.

Y como por pedir para las escuelas hasta dejarlas que nos llevaran a la cárcel, suplicamos ahora otros seis bancos para la clase de niñas, para que ya quienes en la localidad, como los niños, no se vean las criaturitas precisadas a escribir sobre las rodillas.

Dios ha querido que para la enseñanza vengan días mejores, para que las leyes que se dicten allí arriba, no las reciba un pueblo de analfabetos como ahora.

Antonio Zurita.

Un bando del gobernador

Los precios de las subsistencias

Don Rafael Pérez Herrera, general de brigada y gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que penetrado de que una de las causas determinantes del malestar público en estos elevados precios alcanciados por los artículos de primera necesidad, ha constituido para mí un deber ineludible de justicia la adopción de medidas conducentes a atender en lo posible, " aquella causa.

A este fin inmediatamente de hacerme cargo del mando convocué a la Junta de Subsistencias, acordándose la necesidad de escuchar a los representantes de los distintos gremios, para ver de fijar una tasa en la que resultaran armonizados los intereses de todos.

En reuniones sucesivas, a las que asistieron los aludidos representantes he tenido ocasión de apreciar el interés con que, salvo contadas excepciones, me ha visto asistido, lo que me complazco en hacer presente, para conocimiento y satisfacción de Córdoba, cuyos industriales, relacionados con tan vital asunto, se han colocado en esa actividad de verdadera adhesión a la autoridad tan necesaria para gobernar.

En consecuencia de todo lo expuesto vengo en disponer:

1º Que a partir de la publicación de este bando los precios que han de regir en Córdoba, para los artículos comprendidos en la relación siguiente, son los que en la misma se expresan, los cuales, salvo los de carnes, que se darán semanalmente, se han establecido en esa actividad de verdadera adhesión a la autoridad tan necesaria para gobernar.

Relación que se cita.

Pescados.—Pescadas y pescadillas, a 150 pesetas kilo; sardinas y boquerones, a 1'25; salmonetes, lenguados y calamares, a 2'50; almejas, a 0'60.

Leche.—De vaca, a 0'80 pesetas litro; de cabra, a 0'70.

Huevos.—De campiña, a 3'25 pesetas docena; de sierra, a 3' extremeñas, a 3.

Pan.—De laja, a 0'55 pesetas kilo; de primera, a 0'50; de familia, a 0'40.

Carnes.—De vaca con hueso, a 3'24 pesetas kilo; idem sin hueso, a 4'36 Reses menores, a 2'30; solomillo, a 5.

2º Los vendedores a quienes afecten los precios de la anterior relación quedan obligados a fijar los correspondientes a sus expedidoras en carteles que los expresen con gran claridad, colocados en lugares bien visibles de aquellos.

3º Los contraventores a las disposiciones de los artículos anteriores serán castigados con las oportunas multas.

4º El público, por su parte, deberá hacer efectivo sus derechos de repeso y verificación de los artículos que compre, dirigiéndose en los casos pertinentes a los agentes de mi autoridad quienes lo pondrán en conocimiento del señor inspector jefe de Subsistencias y Abastos, que tiene su despacho oficial en el Gobierno Civil, en la inteligencia que será siempre a su favor.

5º Espero de los vendedores la más extrema observancia de la tasa marcada por este bando y será deber penoso para mí aplicar duramente las sanciones oportunas a quienes la alteren, vendiendo sus artículos a precios mayores, a más de los marcados, con pretexto de burlar la ley, a título de facilidades de mejor calidad.

6º Sucesivamente se marcarán los precios de tasa para los artículos no comprendidos en este bando.

7º La activa cooperación de las autoridades locales y la de mis agentes, conjuntamente con la del público en general, son para mí la mayor garantía de la indudable eficiencia que espero alcanzar de los precios establecidos.

El primer tercio de la lidia del quinto novillo se compuso de cuatro varas a cambio de tres caídas.

Los banderilleros de Serranito sólo prendieron dos pares en tres veces.

Serranito realizó una faena de mulata breve, siendo arrrollado sin consecuencias y propinado al animal dos pinchazos y una estocada buena.

Ovación y vuelta al ruedo.

El cuarto novillo recibió cuatro puyazos y desmódatos dos veces a los picadores.

Los banderilleros le adornaron el morrillo con tres pares de rehiletes.

El tercero novillo tomó cuatro varas, originando tres caídas a los picadores.

Fué adorado con dos pares y medio de banderillas.

Serranito, al lancear, fué cogido y volvió sin consecuencias.

Pasó de mulata con valentía y despachó al cornudo de media estocada buena y na desescalada al primer golpe.

Ovación y vuelta al ruedo.

El cuarto novillo recibió cuatro puyazos y desmódatos dos veces a los picadores.

Los banderilleros le adornaron el morrillo con tres pares de rehiletes.

El quinto novillo tomó cuatro varas, propinando tres tumbos a los picadores y les mató un jaco.

Un aficionado se arrojó al ruedo y fué cogido por el toro, sufriendo un varazazo en el costado izquierdo. Ingresó en la enfermería.

Adoró el animal con tres pares de banderillas, pasó a manos de Antonio Romero, que lo pasó de mulata con descoifaña, matándolo de media estocada contraria.

Los concejiles serán elegidos de entre los vocales de la Junta de Asociados.

Con arreglo a lo que dispone el artículo 66 de la ley Municipal vigente, se procederá a elegir por sorteo a los nuevos vocales asociados, los cuales, con el Ayuntamiento, constituirán la Junta municipal.

Se admitirán excusas u oposiciones en un plazo máximo de veinticinco horas, procediéndose a nuevo sorteo de los que justifiquen la renuncia.

Los secretarios de Ayuntamientos cumplirán del cumplimiento de lo previsto en este decreto y serán responsables de sus transgresiones, como asimismo de la ejecución de los acuerdos que adopten los Ayuntamientos.

Los nuevos Ayuntamientos levantarán acta el mismo día de su constitución de la situación en que se hallaba el que cesó.

Se extenderá subsistente la ley Municipal en cuanto no se oponga a ésta decretada.

Caso de que el Directorio lo estimara conveniente, nombrará a los alcaldes en las poblaciones que tengan más de cien mil almas.

La apertura de curso

En el Paraninfo de la Universidad Central se celebró con la solemnidad de costumbre el acto de la apertura de curso.

Asistió numeroso público integrado en su mayoría por estudiantes.

A las once y media hizo su entrada

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

GRAN FUNCION PARA HOY MARTES 2 OCTUBRE 1923

A las 9 de la noche.—Gran función de cinematógrafo.—Estreno del episodio segundo y proyección del primero de la extraordinaria serie francesa en 12 episodios EL MARTIRIO DE UNA MUJER.—Gran estreno de la película en cuatro partes EL PRIMOGENITO.—Escogidas composiciones durante las proyecciones.

SALON RAMIREZ

GRAN FUNCION PARA HOY MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1923

A las 9 de la noche.—Grandioso espectáculo de cine y variedades.—Estreno del cuarto episodio y exhibición del tercero de la extraordinaria serie SU MAJESTAD EL DINERO.—Éxito del dueto cómico LES CAMPS.—Grandioso éxito de la montaña canzonista LYDIA AMERICA.—Éxito de la cantante de aires andaluces y flamencos LA MINERITA, acompañada por el notable tocador de guitarra MANUEL RODRIGUEZ.—Éxito sin igual de la hermosa bailarina y canzonista ELOISA YUATER.—Durante la proyección escogidas composiciones musicales por el sexteto.

Grave accidente automovilista

ANTECEDENTES

El domingo ocurrió un sencillo automovilista que llenó de consternación a la ciudad.

El auto del percance era el número 899 de esta matrícula.

Su propietario, don Alfonso Capitán Calero, dueño de la posada de Venguería, quien lo tenía en explotación como auto de alquiler.

El mecánico encargado del coche es Francisco Cruz Bajalante. Este tenía a su servicio un ayudante llamado Gumerindo Muñoz Garrido, el cual es el principal protagonista del accidente. Vive en la calle de Joaquín Costa, número 1. Tiene dieciocho años de edad.

Gumerindo nos explicó que Francisco Cruz le había entregado las llaves del departamento donde se guardaba el auto (en el garaje que hay junto a la nevería de La Perla). Eran las ocho de la mañana proximamente. Llevaba el encargo de lastrar el vehículo, pasó iba siendo hora de conducirlo a la parada.

Gumerindo se hizo cargo del auto. Despues de limpiarlo, al ponerlo en marcha, observó que al dar marcha atrás la dirección no obedecía bien.

Entonces el ayudante del chófer decidió dar un paseo con el automóvil y comprobar si el defecto que había notado.

Salió a la calle. En el paseo del Gran Capitán encontró con Juan Antonio Ruiz Fernández, amigo suyo, de veintiún años, que vive en el referido paseo.

Invió a subir al auto. Por la avenida de Canalejas trasladóse a la venta de San Francisco, en la Electro Mecánica. Allí tomó una copa. Desde San Francisco tomaron rumbo hacia Córdoba y la carretera del Brillante. Llegaron hasta el cerrillo de la huerta de Los Arcos.

Gumerindo ha declarado todo esto una vez ocurrido el accidente, cuando se encontraba en su domicilio, postrado en el lecho preso de terribles dolores.

Se ha comprobado que con Juan Antonio Ruiz Fernández subió al auto Joaquín Fernández Mateo, de veintidós años, habitante en la calle Escudo, número 4.

Este manifestó que al regresar de la venta de San Francisco detuvieronse en la Puerta de Gallegos a tomar otras copitas.

Compraron jeringas y por el paseo del Gran Capitán y avenida de Canalejas trasladóse a la calle de Alonso Bargas, temiendo ante la casa sis número en que vivía Francisco Jeremías Piñeras, amigo de los ocupantes del automóvil.

Jeremías hallábase acostado ya. Resistióse en su principio a las invitaciones de los automovilistas, pero vista la insistencia de éstos accedió a acompañarlos.

Una vez los cuatro en el automóvil el conductor Gumerindo puso marcha hacia el Brillante. Llegaron hasta el cerrillo de la huerta de Los Arcos, en el sitio llamado Recta de Molleja. Allí ocurrió la catástrofe.

EL ACCIDENTE

Gumerindo ha declarado que por la carretera del Brillante venía un autobús en dirección contraria al auto que él conducía y por el lado izquierdo.

Al querer evitar el auto de Gumerindo pisó una piedra, produciéndose el vuelco al desviarse la dirección y en vez de frenar tocar equivocadamente Gumerindo al pedal del acelerador.

Joaquín Fernández ha manifestado que no encontraron a ningún autobús y que el vuelco sucedió simplemente por mojar una de las ruedas doliéndole sobre un montón de grava, no obedeciendo la dirección.

Antonio Ruiz Fernández dijo que él daña se había dado cuenta.

Cuando ocurrió el suceso se encontraba dormido. Cuando despertó vió que estaba debajo del auto y que sentía dolores vivísimos por todo el cuerpo. En el primer momento no pudo explicarse lo que le pasaba.

Según los técnicos el accidente ocurrió porque el automóvil tomó la recta con una velocidad excesiva y al montar una de las ruedas por la grava cambió rápidamente la dirección, cayendo extorciéndose el auto al barranco de la izquierda, dando vueltas.

Hay que tener en cuenta que Gumerindo no está autorizado para conducir, careciendo de carnet.

El chófer titular del automóvil al enterarse del suceso, consternado, trasladóse al sitio donde yacía volcado su vehículo.

LAS HERIDAS

El vuelco fue muy aparatoso. El auto debió de dar varias vueltas de medio lado, según los desperfectos que ostenta.

Quedó apoyado sobre uno de sus laterales, ensañando toda la parte inferior.

Gumerindo Muñoz Garrido tiene fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo, padeciendo también erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo y comoción cerebral. Su estado es grave.

Juan Antonio Ruiz tiene también fractura de la clavícula izquierda.

Sufre además una herida contusa en la cabeza, otra en la región parietal con gran hematomía y diversas contusiones. Prometió también grave.

A Juan Antonio y a Gumerindo habían aplicarle inyecciones de aceite alcachofrado en los primeros momentos, pasó cosa la pérdida de sangre venía muy decaída.

Joaquín Fernández Mateo padecía una herida contusa en la región supraciliar izquierda. Prostático menos grave.

Francisco Jeremías Piñeras tenía varias contusiones y erosiones. Prostático menos grave.

Los cuatro desventurados fueron recogidos por un autobús y trasladados a Córdoba.

En el paso del Gran Capitán se hicieron cargo de ellos los guardias de Seguridad Francisco Barceló y Francisco Ballesteros y varios guardias municipales.

Los agentes enviaron aviso a la Casa de Socorro, llegando pronto los camilleros de guardia.

El médico de guardia don Fernando María Fernández procedió en la Casa de Socorro a la cura de los heridos con gran actividad, ayudado del practicante don Teodoro Moro.

Juan Antonio Ruiz Fernández fué trasladado al Hospital, dada su gravedad.

El padre de Gumerindo presentóse en la Casa de Socorro. Hizo que su hijo fuese trasladado a su casa con los cuidados que su estado requería.

Los otros dos lesionados menos graves trasladáronse a sus respectivos domicilios.

Sustitución del Ayuntamiento

Ayer, en las primeras horas de la mañana, personándose en las Casas Consistoriales, en virtud de instrucciones recibidas del general gobernador, el coronel de Caballería don Felipe Lázaro y, acompañado del capitán de Intendencia don Angel Borrilla y del notario don Francisco Rodríguez Gonzalo, poseedores de las dependencias de Contaduría y Depositaría, las dejó confiada a la custodia de fuerzas del Ejército.

Por orden también de la Superioridad, se citó luego a los concejales y vocales asociados para las dos y media de la tarde.

A la hora expresada, en el salón de sesiones se constituyó la Corporación municipal, bajo la presidencia del general gobernador señor Pérez Herrera y con asistencia del secretario del Ayuntamiento don José Carretero Serrano.

Concurrieron el alcalde don Patricio López y González de Canales y los tenientes de alcalde y concejales don Mariáno y don Francisco Salinas Díez, don Rafael Moraga Serrano, don Rafael Caudillo Cuesta, don Antonio Fernández Vergara, don José Pérez Guerrero, don Manolito Blasco Cantarero, don Rafael Gavilán Bravo, don Antonio Ruiz Martínez, don Diego Jordano Ibarra, don Sebastián Barrios Rojano, don Luis Martínez Navarro, don Angel Suárez Varela Alonso, don José Díez Fernández, don Luis Ruiz de Castañeda, don Francisco Benito Roldán, don Ramón y don Rafael León Priego, don Rafael Illescas Alzate, don Angel Avilés Marín, don Manuel Láinez Pérez, don Antonio Losada García, don José María Láinez Cañadas, don Manuel Tiedra Argote y don Emilio Urkijo Estrada.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Siguidamente, el secretario señor Carretero leyó el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar relativa a la destitución de los Ayuntamientos y a su sustitución por las Juntas Municipales de Asociados.

El general gobernador recomendó que la disposición expresa fuera leída y esuchada con la atención que requería su importancia.

Asimismo fueron leídas las instrucciones a tal efecto recibidas por el general gobernador.

Seguidamente el general señor Pérez Herrera declaró destituido al Ayuntamiento y se dió por terminado la acta.

El alcalde y los concejales fueron despedidos hasta la puerta principal de las Casas Consistoriales por el personal del Ayuntamiento.

Concurrieron don Manuel Aguilar, don José G. Ripoll, don José Fernández Parra, don Antonio de la Cuesta, don Ramiro Rosas, don Rafael Conde, don Antonio Miró Dorado, don Julián Jiménez, don Juan de la Cuesta, don Alfonso Jurado Muñoz, don Salvador Guerra, don Antonio Escrivá, don Rafael Barrios Enriquez, don Antonio Pineda, don Miguel Fuentes Bresia, don Bonito Grande, don Federico Gutiérrez Rayé, don José Zarzosa, don Juan Cañadas, don José Jordá, don Rafael Duarte, don Francisco Pérez, don José Ruiz Palomino, don Francisco Ruiz Palomino, don Antonio Torres, don José Alfaya Isla, don Luis Márquez Gómez, don Diego Sánchez López, don Antonio León Garrido, don Enrique Sánchez Carrillo, don Juan Castro,

que leyeron el Real decreto relativo a la destitución de los Ayuntamientos y recomendó a la vez que a la disposición mencionada se le concediera especial atención.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Olmo, dueño de la fábrica de objetos de plástico.

La mujer fue arrullada.

El auto, en el momento de correr el suceso, dio la vuelta escapando como alma que lleva el diablo.

Sin embargo pudo verse el número de la matrícula, averiguándose que el auto es propiedad de don Manuel Pérez Ol

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Parte oficial de África

El general en jefe del Ejército de operaciones, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

El comandante general de Melilla participa que ayer, frente a la loma Rioja, se presentó un pequeño grupo enemigo que él disueltó con fuego de ametralladoras.

Por nuestra parte no hubo novedad.

El cañón enemigo hizo tres disparos contra Tafersit y posiciones del sector de Fizzi Asa.

Athucemas hizo fuego de cañón contra las ruinas de un castillo moro, en las que se parapetaban los indígenas para hostilizar a la plaza.

Sin más novedad en el territorio del protectorado.

Comienza la vista de la causa por el asesinato de Dato

Dato

En la Cárcel Modelo comenzó la vista de la causa por el asesinato de don Eduardo Dato.

La vista había despertado enorme expectación.

En los alrededores de la Cárcel se habían adoptado grandes precauciones.

Se cacheaba a todas las personas que entraban en el local, incluso a abogados y periodistas.

Fueron detenidos seis individuos.

La sala en que se celebraba el acto es muy pequeña y por esta causa era escasa la concurrencia de público.

En los primeros bancos tomó asiento la mayor rabia que acompañaba a Nicolau.

El sumario consta de 2.300 folios.

El comienzo de la vista se atrasó a causa de que el director de la cárcel se negó a entregar a los presos a nadie que no fuera la Guardia civil. Como ésta no había acudido por celebrarse el acto dentro de la cárcel, fué preciso mandarla a llamar.

A las tres y media de la tarde entraron los procesados en la Sala. Iban esposados y todos vestían trajes nuevos.

El defensor de Mauro Bajatierra pidió que la vista se efectuase con asistencia del jurado por extender que el decreto suspendiendo éste no tiene carácter retroactivo.

Los demás defensores se adhirieron a la petición.

El fiscal se opuso a ello, y en vista de las discrepancias surgidas la Sala se retiró a deliberar.

Nicolau y Bajatierra saludaron a la mujer rubia.

Esta dijo a Nicolau: Estás más colorado.

El respondió: si me ha subido la sangre a la cabeza.

Matu parecía estar más preocupado que sus compañeros.

El defensor de Nicolau, señor Serrano Bataero, pidió a la mujer rubia que se retirara para que su presencia allí no pudiera tomarse como una coacción, haciéndole así la requerida.

El dibujante María hizo unas siluetas de los procesados.

A las seis volvió a penetrar el Tribunal en la Sala diciendo el Presidente que no se podía acceder al ruego de que se suspendiera la vista para que se efectuara por jurados.

El fiscal dio lectura a las conclusiones provisionales.

El señor Serrano Bataero presentó tres escritos pidiendo la realización de gestiones previas referentes a la carta que dirigió al Presidente de la Audiencia Casanella acusándolo como autor único del asesinato del señor Dato.

Solicitó que se suspendiera la vista de la causa en tanto se hacía esa información supletoria.

Matu, contestando al interrogatorio, negó conocer a Nicolau y ser autor del delito que se le imputa.

El fiscal —Es cierto: usted y Casanella intervinieron en la muerte del señor Dato.

Matu —Será porque usted lo diga. Contestando a las preguntas que se le dirigieron acerca del sitio en que dejaron la moto, incurrió en contradicciones y dijo que él no había montado en ella.

Añadió que otras acusaciones que contra él se habían hecho eran fantásticas.

Declaró que él estaba al servicio de Casanella y que éste le costó el atentado dos días después de haberse realizado.

Los periódicos —agregó— y me incluyó con el solo propósito de que Ramón se salvara. Esta ha sido toda mi actuación en este asunto.

Seguidamente el presidente suspendió la vista para continuaria hoy.

A la última parte de la sesión asistió escasísimo público, a causa de las dificultades que había que vencer para penetrar en el edificio.

El nuevo Ayuntamiento

A las ocho de la mañana y en virtud del decreto publicado en la «Gaceta» disolvieron los Ayuntamientos, se reunió los vocales asociados.

Entre estos figura el conocido actor Enrique Chicote.

Ocupó la presidencia el duque de Tábara.

Fué elegido alcalde por treinta y nueve votos el abogado asesor del Banco de España don Alberto Alcocer.

El duque de Tetuán dió las gracias al nuevo alcalde y éste, con palabras corteses, dió las gracias por la elección y prometió poner toda su voluntad al servicio del pueblo de Madrid.

Fueron detenidos seis individuos.

La sala en que se celebraba el acto es muy pequeña y por esta causa era escasa la concurrencia de público.

En los primeros bancos tomó asiento la mayor rabia que acompañaba a Nicolau.

El sumario consta de 2.300 folios.

El comienzo de la vista se atrasó a causa de que el director de la cárcel se negó a entregar a los presos a nadie que no fuera la Guardia civil. Como ésta no había acudido por celebrarse el acto dentro de la cárcel, fué preciso mandarla a llamar.

A las tres y media de la tarde entraron los procesados en la Sala. Iban esposados y todos vestían trajes nuevos.

El defensor de Mauro Bajatierra pidió que la vista se efectuase con asistencia del jurado por extender que el decreto suspendiendo éste no tiene carácter retroactivo.

Los demás defensores se adhirieron a la petición.

El fiscal se opuso a ello, y en vista de las discrepancias surgidas la Sala se retiró a deliberar.

Nicolau y Bajatierra saludaron a la mujer rubia.

Esta dijo a Nicolau: Estás más colorado.

El respondió: si me ha subido la sangre a la cabeza.

Matu parecía estar más preocupado que sus compañeros.

El defensor de Nicolau, señor Serrano Bataero, pidió a la mujer rubia que se retirara para que su presencia allí no pudiera tomarse como una coacción, haciéndole así la requerida.

El dibujante María hizo unas siluetas de los procesados.

A las seis volvió a penetrar el Tribunal en la Sala diciendo el Presidente que no se podía acceder al ruego de que se suspendiera la vista para que se efectuara por jurados.

El fiscal dio lectura a las conclusiones provisionales.

El señor Serrano Bataero presentó tres escritos pidiendo la realización de gestiones previas referentes a la carta que dirigió al Presidente de la Audiencia Casanella acusándolo como autor único del asesinato del señor Dato.

Solicitó que se suspendiera la vista de la causa en tanto se hacía esa información supletoria.

Matu, contestando al interrogatorio, negó conocer a Nicolau y ser autor del delito que se le imputa.

El fiscal —Es cierto: usted y Casanella intervinieron en la muerte del señor Dato.

Matu —Será porque usted lo diga.

Contestando a las preguntas que se le dirigieron acerca del sitio en que dejaron la moto, incurrió en contradicciones y dijo que él no había montado en ella.

Añadió que otras acusaciones que contra él se habían hecho eran fantásticas.

Declaró que él estaba al servicio de Casanella y que éste le costó el atentado dos días después de haberse realizado.

Los periódicos —agregó— y me incluyó con el solo propósito de que Ramón se salvara. Esta ha sido toda mi actuación en este asunto.

Seguidamente el presidente suspendió la vista para continuaria hoy.

A la última parte de la sesión asistió escasísimo público, a causa de las dificultades que había que vencer para penetrar en el edificio.

El Directorio se dirige a los patrones

El Directorio ha dirigido un manifiesto a las clases patronales.

Dice que está dispuesto a mantener el orden para que no haya luchas sociales y promete amparar a los patronos en sus derechos.

Racomienda a estos que procedan en justicia con sus obreros, pues no permitirá tampoco que sistemáticamente se haga oposición a las aspiraciones de la clase obrera.

Termina diciendo que el capital y el trabajo deben de estar de acuerdo porque él es necesario para la buena marcha de la economía y de la producción nacional.

Un niño decapitado

Ayer un vecino de las Villas encontró en un barranco la cabeza de un niño como de diez meses de edad.

Estaba liada en un periódico que llevaba la fecha de 11 de Septiembre.

Tenía tapazos los oídos, la nariz y la boca con sangre.

Igualmente quedaron rotas las autillas de este horrible infanticidio.

La policía hace pesquisas para detener a los culpables.

PROVINCIAS

Málaga

Alarma en un cine

Venticinco niños gravemente heridos

Málaga.—En el Cinema Concert, durante una proyección, se incendió una polaca.

Un espectador dió la voz de fuego, produciéndose gran alarma.

La gente se atropellaba por salir, presa de gran pánico.

Cuando estuvo desalojado el local entraron los bomberos y la policía, hallando veinticinco niños de ocho a quince años heridos y pisoteados.

Cincuenta de ellos se encuentran en gravedad.

Los demás también padecen lesiones de pronóstico grave.

También resultó herido un guardia que trató poner orden.

El gobernador acudió rápidamente al lugar del acceso y enterado de que un farmacéutico se había negado a facilitar balones de oxígeno para atender a los heridos, ordenó que se le detuviera y pasara a la cárcel.

No se quemaron más que dos metros de polaca, pues la pericia del operador evitó que el fuego se propagara.

La mayoría de los niños heridos fueron conducidos al Hospital.

Muchas madres estuvieron en dicho establecimiento, reconociendo a sus hijos.

El suceso ha causado honda impresión.

La constitución de los nuevos Ayuntamientos

Oviedo.—En cumplimiento de lo dispuesto en la «Gaceta», la autoridad militar dio posesión al nuevo Ayuntamiento.

No ocurrieron incidentes.

Huelva.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, integrado por los vocales asociados.

Jaén.—Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el capitán de Sanidad Militar don Fermín Palma García.

Salamanca.—Ha sido elegido alcalde el abogado don Jacinto Elena.

Barcelona.—En votación secreta entre

los vocales asociados se eligió alcalde a don José Bakas, catedrático de Griego de la Universidad.

El nuevo alcalde, en su discurso, se congratuló de que el Ayuntamiento de Barcelona no haya sido destituido por irregularidades administrativas.

A las siete de la tarde se procedió a la elección de tenientes de alcalde.

DE MELILLA

En memoria del doctor Pagés

En el Hospital Doctor de Melilla se celebró el acto de describir una lápida dedicada a honrar la memoria del ilustre doctor Pagés, muerto recientemente en un accidente automovilista ocurrido en Borgos.

Asistieron las autoridades militares, pronunciándose patrióticos discursos exaltando la memoria del doctor Pagés.

El aniversario de la Legión

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la Legión se celebró en Melilla su acto militar.

Formaron todas las fuerzas de las banderas del Tercio que se hallan en el territorio.

El teniente coronel Franco promovió una brillante arreña ensalzando el heroísmo de sus tropas.

Se procedió a la distribución del premio Alfonso Victoria, consistente en mil pesetas.

Fueron los agraciados el sargento Barrion Fernández, que ha quedado ciego, el cabo Horrillo Serrano, que perdió un brazo, el sargento Santamaría, el cabo Roselló y los legionarios José Guardingo e Higinio Gómez.

El jefe de la Legión dió lectura a los hechos de armas de estos héroes.

El desfile resultó brillantísimo.

EXTRANJERO

Declaraciones del marqués de Estella

Lisboa.—El periódico «El Correo de la Mañana» publica una entrevista que ha hecho su correspondiente en Madrid al general Primo de Rivera.

Este hace prever que la tranquilidad era absoluta en todo el país.

Espárragos —dijo— que surgieron al grito de los incidentes preparados por nuestros enemigos.

A ustedes los portugueses no podían sorprenderles esto, puesto que desde que cambiaron de régimen la agitación política en Portugal ha sido muy grande.

Nuestros enemigos no se atrevieron a nada porque se percataron de que la opinión estaba con nosotros.

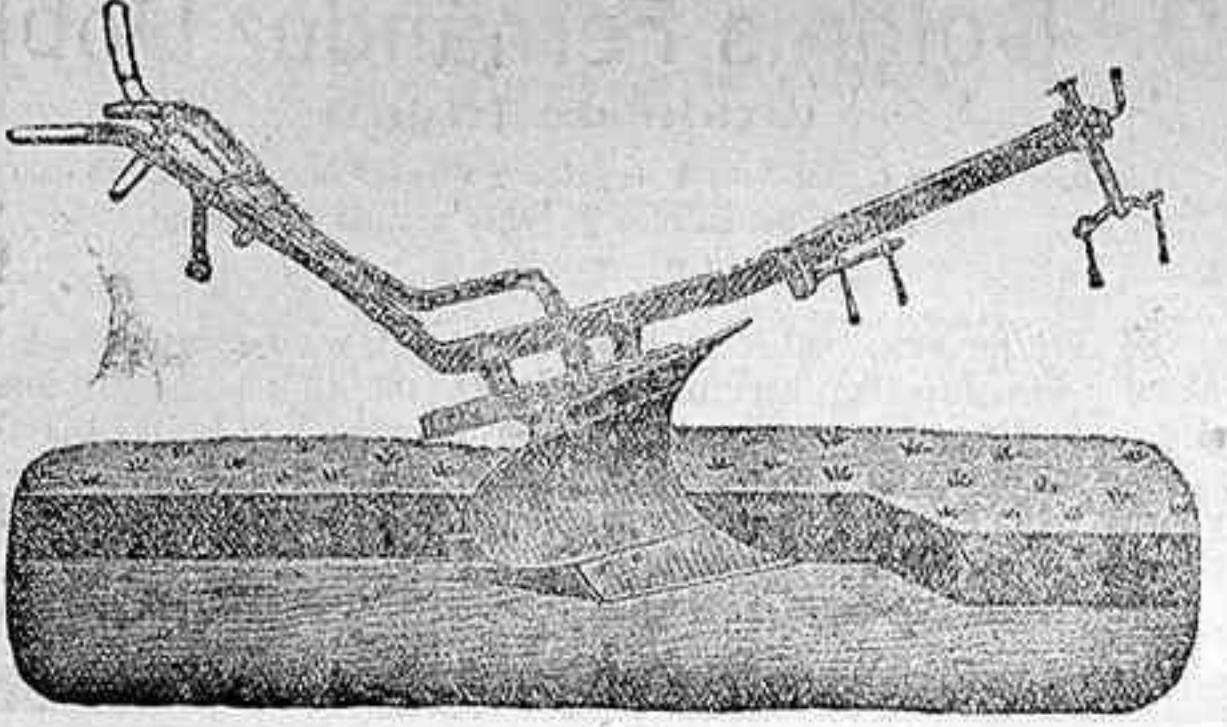
Le preguntó el periodista si el Rey conocía el movimiento antes de que estableciera y respondió que cuando se le dio a conocer el particular son fantasías.

Ni el Rey ni el Gobierno —agregó— sabían nada de nuestros propósitos, pues la organización se llevó a cabo con el mayor secreto.

Véndese colección de soberbios sellos de colonias españolas

especializada en emisiones 1907-1909, todas colonias como Río de Oro, Guinea, El Pobla, Fernando Pó, con

3 razones que justifican la fama de los arados marca "JABALÍ",



Su ligera tracción, AHORRARA YUNTAS.

Su perfecta labor, AUMENTA LAS COSECHAS

Su excelente material, AMORTIZA PRONTO su COSTO
"VENTA EXCLUSIVA!"

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.^a

20 Avenida de Canalejas, 20. — Córdoba

EBANISTERIA LA CORDOBESA, S. A.

Muebles de todas clases.

TAPICERIA EN GENERAL

OFICINAS, FÁBRICA Y ALMACEN: EXPOSICION:

Frente Estación Cercadilla Duque de Hornachuelos, 6 [Frente al kiosco de las flores] TELÉFONO NÚM. 252 TELÉFONO NÚM. 96

CLETRAC. Tractor tipo Tanque

Nuevo modelo de 9-16 HP. 6.500 pesetas

Tipo 14-22 HP. 12.000 pesetas

José Ruano Ruano, INGENIERO

Gran Capitán, 31. — Córdoba.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

ANTISÁRNICO

Cura la sarna (roja) en 24 horas. No quemá la piel ni precisa baño.

Frasco. 4'50 ptas.

Píldoras Febrífugas

Infalibles contra toda clase de calenturas (sorellas, sancanas, paludicas, etc.)

Caja. 3 pesos

ORBI

TORTOSA

PURGANTE

Parásito regalo, depurativo, antidiálfico, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz.

Sobre. 25 céntimos.

SELLO
Corta los dolores de cabeza, migrañas, oídos, resacadas y espasmos de la mujer.

Caja. 30 céntimos.

Se facilitan préstamos hipotecarios a corto interés y largo plazo

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A los que ya tengan hechas hipotecas a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo.—A los que pretendan vender una finca a plazos, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A los que pretendan comprar fincas, pero que sólo dispongan de una parte de dinero para ello.—A los propietarios de fincas que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas, como alumbrar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.—Sobre fincas urbanas, sólo se presta en la capital.

Dirigirse a D. VICENTE NARBONA, Císter, 26. — Córdoba

FERNANDO GUIJO
DENTISTA
GONDOMAR, sin número

FINO CEDRIN

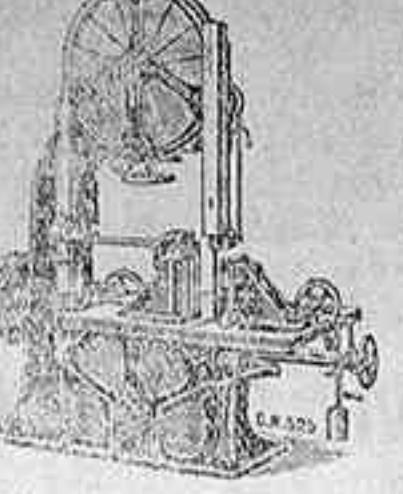
Bodegas del Marqués del Mérito.

El mejor vino de Jerez

De venta en los principales establecimientos de esta capital

Sierras y Máquinas. - Herramientas

:-:- para trabajar la madera :-:-



Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carros, vagones, etc. Fabricación de parquet, y todo lo relacionado con la industria de la madera.

GUILLIET FILS Y COMPAÑIA

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23. — MADRID

Pidanse catálogos y presupuestos



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social. 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CINCUENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores :: Seguros contra accidentes :: Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13

Almacén de Maderas

DE TODAS CLASES Y MAQUINARIA DE ASERRAR DE
MANUEL MORALES

Ollerías, núm. 35. Córdoba

ALEJANDRO MARTINEZ Calle León Torrellas (Huerto)
CORDOBA

Gestiona con toda actividad y reserva la compra-venta, cambio, etc., de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Hay disponibles casas, cortijos, huertas y solares, para la venta.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

El mejor cemento
Portland artificial

FÁBRICA EN CASTILLEJOS:

(Línea de Madrid Alicante)

Oficinas: Calle de Fernanflor, 2, MADRID

Dirección Telegráfica y Teléfono: IBERLAND-MADRID



URINARIAS

Cura infalible, en breves días y sin molestias, de la hemorragia, gonocrea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antigenas y rebeldes que sean, con los

Chachets Collazo

GRATIS, romito dos interesantes libritos y muestra de

AZUCAR COLLAZO

para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídalo: A. García. Apartado 662. Madrid.

Se arrienda desde el día el piso bajo izquierdo de la casa número 18 del paseo de la Victoria. Darán razón, Maese Luis, 22, de 1 a 3 de la tarde.

Bodegas de Alvear. Las más importantes y duraderas de Montilla. Representante POZO. Reloj, 1. Teléfono 100.

AU CORSET FRANÇAIS

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descomensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en gêneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.

Alfonso XIII, 33. — Tel. 93. — Córdoba

GANIGAS. Vendo motocicleta Harley, sidiós dos plazas a toda prueba, baratísimas. Gran Capitán, 31.

SE VENDE algarroba castellana superior. Para tratar calle Santa Isabel, núm. 10.

COLICOS

NAUSEAS

IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS

SALES DE MEDIANA

DE ARAGÓN

SE TOMAN DISUELTA EN UN

VASO DE AGUA TIBIA EN YUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.

Cajita IDEAL para 102 purgas 0,50

¡NO COGE NI SUFRA V. MÁS!

CALLOS

y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS; 75 céntimos cajita. Farmacia Doctor Villegas.

Ocasión. Se vende, al contado o a

plazos, magníficos Buró y Pianola americanos. También se vende un automóvil Ford, a toda prueba, con arranque eléctrico y provisto de gran herramienta y buen repuesto. Para verlos y tratar Lucano, 23, de 2 a 4, días laborables.

Almoneda. Se hace de mesa comedor, sillones de rejilla, un armario biblioteca, divanes, butaca tapizada, zafra para acete y otros efectos. Riberas, 24 a 7 tarifa.

Lotería núm. 4. — Alfonso XIII, 40

HAY BILLETES DE NAVIDAD

Se sirven billetes de todos los sorteos.

Si quiere tomar buen café, haga sus compras en el almacén de la calle Armas, 5, de Francisco Martínez Sanz, y se conveniente.

PERITOS AGRICOLAS. Se inaugura en 1.º de Septiembre próximo el curso de preparación para ingressar en la Escuela Granja en la primera convocatoria, con las mayores garantías de éxito favorable.

Preparación y repasos para otras carreras.

Bachillerato. Idiomas slemán, inglés, francés e italiano. Internado inmejorable.

Pídano informes a don Alfredo Navarro, teniente coronel diplomado. Director de la Academia Navarro-Sotomayor.

Leiva Aguilar, 3.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-

tos, propios para platería. Darán razón Juan Rufo,

44. Córdoba.

Traspaso. Se hace desde el día del por-

tal establecido en la calle Alfonso XIII, núm. 45, propio para establecimiento.

También se vende mostrador, bistrón y otros efec-</